



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019.

PRESIDENTA

D^a MAR ALVAREZ ALVAREZ, Concejala titular del Área de Hacienda y Transparencia.

VOCALES

D. JUAN JOSE PEREZ DEL PINO, Concejal Delegado de la Concejalía de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Participación Ciudadana.

D. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA, Secretario General de Gobierno.

D^a JULIA GOMEZ DIAZ, Jefa del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

D^a ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Jefa de Sección de Disciplina Urbanística.

SECRETARIA SUPLENTE

D^a EVA M^a ROBLEDO ALVAREZ, Jefa del Negociado de Contratación en sustitución de Técnico del Servicio de Contratación y Patrimonio.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y diez minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 26 de junio de 2019.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACION CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2019.-

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

2.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A (Declaración Responsable) Y EN ACTO PUBLICO DE SOBRES B (Criterios de juicio de valor) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACION ORDINARIA PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCO Nº 2 EN EL PASEO DE MERCHÁN, DE PRENSA, FRUTOS SECOS Y/O PRODUCTOS ENVASADOS. (Especiales 8/19).-

Concejalía	Concejalía de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCO Nº2 EN EL PASEO DE MERCHÁN, DE PRENSA, FRUTOS SECOS Y/O PRODUCTOS ENVASADOS. (Especiales 08/19)
Tipo de Contrato	Administrativo especial
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	599.00 (Ingreso)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	12500,00 €
Valor estimado	10330,60 €
Duración	60
Prórroga	NO
Modificación prevista	No
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 03/10/2019.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 08/10/2019.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 24/10/2019.

PROPOSICIONES FORMULADAS: DOS (2).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
Mar Álvarez Álvarez
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia
FECHA DE FIRMA: 15/11/2019
02/12/2019
HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
FOC5C4B58B050763D56C5DDB741A80CACF69E6B
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2527BB253A0EE694CA3



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Nº Registro General	Licitador
1	37980	QI, YINGXIA
2	38037	SAN TELESFORO SL

En dichos sobres (A), se observan los defectos u omisiones subsanables que seguidamente se relacionan, los cuales serán notificados a los interesados, a los que se les concederá un plazo de tres días hábiles para subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 81.2 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP):

- QI YINGXIA Deberá aportar el ANEXO II-B (DEUC) debidamente firmado.

A continuación se celebra acto público de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.**

3.- DAR CUENTA DEL INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS DESPROPORCIONADAS Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN, EN SU CASO, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO DE NAVIDAD EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TOLEDO.- (Especiales 9/19).-

Concejalía	Junta de Gobierno Local
------------	-------------------------



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Unidad Gestora	42101 - Festejos
Objeto del contrato	MERCADO NAVIDEÑO EN PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO 2019/2020 (Especiales 9/19)
Tipo de Contrato	Administrativo especial
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	42101/3381/22610 AMPLIACIÓN CRÉDITO
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	4000,00 €
Valor estimado	3305,79 € (ingreso)
Duración	1
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11/09/2019.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 17/09/2019.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 03/10/2019.

PROPOSICIONES FORMULADAS: SIETE (7).

ÚLTIMOS TRÁMITES: ACTA APERTURA SOBRES A Y B: Junta de Contratación de 10/10/2019.

ACTA APERTURA SOBRES C: Junta de Contratación de 24/10/2019.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la justificación de las ofertas consideradas desproporcionadas en el que se concluye:

“...que se atienda como válida la información aportada por AMB PRODUCCIONES, S.L., desestimando la justificación de TARGET EVENTOS ESPECIALES, S.L., ya que no explica suficientemente la oferta presentada y no permite admitir, como cierto, que pueda cumplir como consecuencia de fundamentar, la argumentación aportada, en hipótesis no documentadas de modo fehaciente”.

A continuación la Junta de contratación toma conocimiento del informe de valoración final emitido por la Unidad Gestora encargada de la valoración del procedimiento, donde se recogen todas las puntuaciones otorgadas de conformidad con los criterios previstos en el PCAP que rige

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
Mar Álvarez Álvarez
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia
FECHA DE FIRMA: 15/11/2019
02/12/2019
HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
FOC5C4B58B050763D56C5DDB741A80CACF69E6B
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2527BB253A0EE694CA3



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como **ANEXO I** al presente acta en que se integra, y que resumidamente presenta la siguiente puntuación:

EMPRESA.	CRITERIOS JUICIO DE VALOR.	CRITERIOS MATEMÁTICOS.	TOTAL.
A.MARK EVENT, SL.	11,50.	20,506.	32,006.
MR. MONKEY CP, SL.	48.	11,710.	59,71.
TARGET EVENTOS ESPECIALES, SL.	29,70.	40,558.	70,258.
MUSICAL SPORT, SL.	23,90.	6,855.	30,755.
ESPECTÁCULOS AMB PRODUCCIONES, SL.	30,50.	49,000.	79,5.
CARPAS MADRID, SL.	0.	15,575.	15,575.

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyos los informes técnicos emitidos sobre las valoraciones efectuadas y propone a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, **la adopción del siguiente ACUERDO:**

PRIMERO.- CLASIFICAR a los SEIS (6) licitadores admitidos como sigue a continuación:

- 1ª. **Espectáculos AMB Producciones, SL, con 79,5 puntos.**
- 2ª. Target eventos especiales, S.L., con 70,258 puntos.
- 3ª. MR. Monkey CP, S.L., con 59,71 puntos.
- 4ª. A. Mark Event, S.L., con 32,006 puntos.
- 5ª. Musical Sport, S.L., con 30,755 puntos.
- 6ª. Carpas Madrid, S.L., con 15,575 puntos.

SEGUNDO.- REQUERIR al primer clasificado, ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, SL, propuesto como adjudicatario, al resultar su oferta la mejor, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- 1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.
- 1.2. Poder bastantado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

2.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

4.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 2.000,00 euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).

5.- Copia de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y del recibo acreditativo del pago de la prima. El Seguro será por un importe mínimo de 600.000€ sin franquicia y cubrirá todas las instalaciones del mercado Navideño.

6.- Documentación específica de la atracción del carrusel y del resto de puestos de venta de artículos.

4.- DAR CUENTA DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA DESPROPORCIONADA Y ACEPTACIÓN DE LA MISMA Y CLASIFICACIÓN, EN SU CASO, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE AUTOMOCIÓN PARA EL PARQUE MOVIL MUNICIPAL (Suministros 15/19).-

Concejalía	Concejalía-Delegada de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	SUMINISTRO REPUESTOS DE AUTOMOCION CON DESTINO AL PARQUE MOVIL, EJERCICIO 2020 (Suministros 15/19).
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto supersimplificado
Tramitación	Ordinaria y anticipada
Aplicación presupuestaria	32104 9261 214 00
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	30700,00 €
Valor estimado	30446,28 €



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Duración	12
Prórroga	NO
Modificación prevista	MÁXIMO 20 %
Tipo de licitación	Porcentaje de baja sobre la tarifa de venta al público de los fabricantes de los productos suministrados por el licitador.

PLAZO DE EJECUCION: DOCE (12) MESES, a contar desde el 1/12/2019; en todo caso el contrato finalizará con anterioridad a dicho plazo de agotarse el presupuesto máximo de licitación y el correspondiente al 20 % de modificación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 25/09/2019.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 02/10/2019.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 17/10/2019.

PROPOSICIONES FORMULADAS: UNA (1).

La Junta de Contratación toma conocimiento del informe técnico emitido por el Servicio de Obras e Infraestructuras sobre la justificación de la oferta presentada por la empresa AUTO RECAMBIO IMPERIAL, SL, aceptando la misma.

Seguidamente se procede a

PRIMERO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	PUNTUACION TOTAL
1	AUTORECAMBIO IMPERIAL, SL.	100

SEGUNDO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la suscrita por AUTO RECAMBIO IMPERIAL, SL, en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** AUTO RECAMBIO IMPERIAL, SL. (C.I.F. B-45235868)
- **Precio máximo de adjudicación:** 30.700,00 €
- **Importe máximo de adjudicación:**
 - Importe neto: 25.371,90 €.
 - IVA (21 %): 5.328,10 €.
 - Total: 30.700,00 €.
 - modificaciones previstas: (máximo 20 %): 5.074,38 €
- **Duración del contrato:** DOCE (12) MESES, a contar desde el 1/12/2019; en todo caso el contrato finalizará con anterioridad a dicho plazo de agotarse el presupuesto máximo de licitación y el correspondiente al 20% de modificación.

NOMBRE: EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ
Mar Alvarez Alvarez
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia
FECHA DE FIRMA: 15/11/2019
02/12/2019
HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
FOC5C4B58B050763D56C5DD8741A80CACF69E6B
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2527BB253A0EE694CA3



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla los siguientes porcentajes de baja con respecto a cada uno de los grupos de materiales a suministrar:
 - **45 %** 1. TRANSMISION
 - **50 %** 2. MOTOR Y ESCAPE
 - **68 %** 3. ENGRASE Y PASTILLAS DE FRENO
 - **45 %** 4. ELECTRICIDAD
 - **30 %** 5. PRODUCTOS QUIMICOS Y ADITIVOS
 - **50 %** 6. FRENOS
 - **20 %** 7. ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y UTILLAJE

TERCERO.- Queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

CUARTO.- REQUERIR al primer clasificado, AUTO RECAMBIO IMPERIAL, SL, a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documento de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) o en el Registro Oficial de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a fin de acreditar que la empresa tiene capacidad para contratar y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

5.- DAR CUENTA DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA DESPROPORCIONADA Y ACEPTACIÓN DE LA MISMA Y CLASIFICACIÓN, EN SU CASO, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE MOVIL MUNICIPAL (Suministros 16/19).-

Concejalía	Concejalía-Delegada de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Objeto del contrato	SUMINISTRO Y MONTAJE NEUMATICOS VEHICULOS PARQUE MOVIL, EJERCICIOS 2020-21 FISCALIZADO 3304/2019 (Suministros 16/19).
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto supersimplificado
Tramitación	Ordinaria y Anticipada
Aplicación presupuestaria	32104 9261 214 00
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	30000,00 €
Valor estimado	29752,07 €
Duración	24
Prórroga	NO
Modificación prevista	MAXIMO 20 %
Tipo de licitación	Porcentaje de baja (único) a aplicar sobre tarifa de venta al público de los fabricantes de neumáticos.

PLAZO DE EJECUCION: VEINTICUATRO (24) MESES, computado desde el 01/12/2019 a 30/11/2021.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 03/10/2019.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 08/10/2019.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 23/10/2019.

PROPOSICIONES FORMULADAS: UNA (1).

La Junta de Contratación toma conocimiento del informe técnico emitido por el Servicio de Obras e Infraestructuras sobre la justificación de la oferta presentada por la empresa NEUMATICOS GUTY, SA, aceptando la misma.

Seguidamente se procede a

PRIMERO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	PUNTUACION TOTAL
1	NEUMATICOS GUTY, SA.	100

SEGUNDO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la suscrita por NEUMATICOS GUTY, SA, en los siguientes términos:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Adjudicatario/a:** NEUMATICOS GUTY, SA. (C.I.F. A-45202918)
- **Precio máximo de adjudicación:** 30.000,00 €
- **Importe máximo de adjudicación:**
 - Importe neto: 24.793,39 €.
 - IVA (21 %): 5.206,61 €.
 - Total: 30.000,00 €.
 - Importe modificaciones previstas: 4.958,68 € (20%)
- **Duración del contrato:** VEINTICUATRO (24) MESES, computado desde el 01/12/2019 a 30/11/2021.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla el siguiente porcentaje de baja único para todos los materiales sobre tarifa de venta al público del fabricante: 25,30 %.

TERCERO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

CUARTO.- REQUERIR al primer clasificado, NEUMATICOS GUTY, SA, a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
2. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
3. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

6.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, DE LOS LOCALES NUMEROS 7, 8 Y 9, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO CONVOCADO PARA LA CESION DE USO Y EXPLOTACIÓN EN REGIMEN DE CONCESION ADMINISTRATIVA DEMANIAL, DE LOCALES COMERCIALES VACANTES, UBICADOS EN LA ESTACION DE AUTOBUSES DE TOLEDO (Patrimoniales 3/19).-

Concejalía	Concejalía de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Deportes
------------	---

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
Mar Álvarez Álvarez
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia
FECHA DE FIRMA: 15/11/2019
02/12/2019
HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
FOC5C4B58B050763D56C5DDB741A80CACF69E6B
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2527BB253A0EE694CA3



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	ADJUDICACION EXPLOTACION LOCAL Nº 7, 8, 9, UBICADO EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE TOLEDO. Patrimoniales 03/19.
Tipo de Contrato	6. Patrimonial
Procedimiento	Concurso
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	10.541.01 (Se trata de un ingreso)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	830071,23 €
Valor estimado	686009,28 €
Duración	96
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 9 de octubre de 2019 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a **EXPLORACIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMEROS 7, 8 Y 9, VACANTES EN LA ESTACION DE AUTOBUSES DE TOLEDO**, a favor de la oferta económicamente más ventajosa presentada por UNAUTO, S.L., dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** UNAUTO, SL (CIF: B-28393882)
- **Precio de adjudicación:** 174.240.- € (Ingreso en los 96 meses de duración del contrato).
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 144.000,00 €
 - IVA (21%): 30.240,00 €.
 - Total: 174.240,00 €.
- **Duración del contrato:** NOVENTA Y SEIS (96) MESES.

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
 Mar Álvarez Álvarez
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
 Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia
 FECHA DE FIRMA: 15/11/2019
 02/12/2019
 HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
 FOC5C4B58B050763D56C5DDB741A80CACF69E6B
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2527BB253A0EE694CA3



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Actividad a desarrollar en el local:** Recepción, gestión, tramitación e información de los servicios de transporte urbano de Toledo.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador, que contempla lo siguiente:
 - Precio mensual por la explotación de los tres locales:
 - Principal: 1.500,00 €
 - IVA (21%): 315,00 €
 - Total: 1.815,00 €
 - Inversión prevista en los locales: 7.260,00 €
 - Plazo puesta en funcionamiento de la actividad: 20 días.

7.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, DEL LOCAL Nº 11, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO CONVOCADO PARA LA CESION DE USO Y EXPLOTACIÓN EN REGIMEN DE CONCESION ADMINISTRATIVA DEMANIAL, DE LOCALES COMERCIALES VACANTES, UBICADOS EN LA ESTACION DE AUTOBUSES DE TOLEDO (Patrimoniales 3/19).-

Concejalía	Concejalía de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Deportes
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	ADJUDICACION EXPLOTACION LOCAL Nº 11, UBICADO EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE TOLEDO. Patrimoniales 03/19.
Tipo de Contrato	6. Patrimonial
Procedimiento	Concurso
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	10.541.01 (Se trata de un ingreso)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	830071,23 €
Valor estimado	686009,28 €
Duración	96
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

NOMBRE: EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ
 Mar. Alvarez Álvarez
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
 Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia
 FECHA DE FIRMA: 15/11/2019
 02/12/2019
 HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
 FOC5C4B58B050763D56C5DDB741A80CACF69E6B
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2527BB253A0EE694CA3



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 9 de octubre de 2019 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a **EXPLOTACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL Nº 11, VACANTE EN LA ESTACION DE AUTOBUSES DE TOLEDO**, a favor de la oferta económicamente más ventajosa presentada por D^a MARIA CARMEN CAÑAS JORGE, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** MARIA CARMEN CAÑAS JORGE (DNI: 70.358.164-Z).
- **Precio de adjudicación:** 60.028.- € (Ingreso en los 96 meses de duración del contrato).
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 49.609,92 €
 - IVA (21%): 10.418,08 €.
 - Total: 60.028,00 €.
- **Duración del contrato:** NOVENTA Y SEIS (96) MESES.
- **Actividad a desarrollar en el local:** Comercio al por menor de toda clase de prendas para el vestido y tocado.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador, que contempla lo siguiente:
 - Precio mensual por la explotación del local:
 - Principal: 516,77 €
 - IVA (21%): 108,52 €
 - Total: 625,29 €
 - Inversión prevista en el local: 0,00 €
 - Plazo puesta en funcionamiento de la actividad: Actualmente activa.

8.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, DEL LOCAL DE CAFETERIA-RESTAURANTE, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO CONVOCADO PARA LA CESION DE USO Y EXPLOTACIÓN EN REGIMEN DE CONCESION ADMINISTRATIVA DEMANIAL, DE LOCALES COMERCIALES VACANTES, UBICADOS EN LA ESTACION DE AUTOBUSES DE TOLEDO (Patrimoniales 3/19).-

Concejalía	Concejalía de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Deportes
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación

NOMBRE: EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ
Mar. Alvarez Álvarez
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia
FECHA DE FIRMA: 15/11/2019
02/12/2019
HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FDD2179246B71D60C2D310E1743
FOC5C4B58B050763D56C5DDB741A80CACF69E6B
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2527BB253A0EE694CA3



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Objeto del contrato	ADJUDICACION EXPLOTACION DE LOCAL CAFETERÍA-RESTAURANTE, UBICADO EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE TOLEDO. Patrimoniales 03/19.
Tipo de Contrato	6. Patrimonial
Procedimiento	Concurso
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	10.541.01 (Se trata de un ingreso)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	830071,23 €
Valor estimado	686009,28 €
Duración	96
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 9 de octubre de 2019 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, a excepción de la garantía definitiva que, según manifiesta el clasificado, tiene dificultades para interesar al banco el Aval, por lo que la Junta de Contratación acuerda ampliar en otros DIEZ (10) DÍAS HÁBILES el plazo para el depósito de la garantía definitiva.

9.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE RENUNCIA PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE CLASIFICACION, EN SU CASO, AL SIGUIENTE CLASIFICADO DEL LOCAL Nº 4, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO CONVOCADO PARA LA CESION DE USO Y EXPLOTACIÓN EN REGIMEN DE CONCESION ADMINISTRATIVA DEMANIAL, DE LOCALES COMERCIALES VACANTES, UBICADOS EN LA ESTACION DE AUTOBUSES DE TOLEDO (Patrimoniales 3/19).-

Concejalía	Concejalía de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Deportes
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	ADJUDICACION EXPLOTACION LOCAL Nº 4, UBICADO EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE TOLEDO. Patrimoniales 03/19.
Tipo de Contrato	6. Patrimonial

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
 Mar Álvarez Álvarez
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
 Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia
 FECHA DE FIRMA: 15/11/2019
 02/12/2019
 HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
 FOC5C4B58B050763D56C5DDB741A80CACF69E6B
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2527BB253A0EE694CA3



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Procedimiento	Concurso
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	10.541.01 (Se trata de un ingreso)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	830071,23 €
Valor estimado	686009,28 €
Duración	96
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 9 de octubre de 2019 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

La Junta de Contratación toma conocimiento del escrito de renuncia remitido por la primera clasificada para el local nº 4 de la Estación de Autobuses D^a NATALIA GARCIA AREVALO, por motivos personales.

Visto lo anterior, la Junta de Contratación propone a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, **la adopción del siguiente ACUERDO:**

PRIMERO.- Aceptar la renuncia de NATALIA GARCIA AREVALO al local nº 4 de la Estación de Autobuses de Toledo.

SEGUNDO.- CLASIFICAR al segundo licitador seleccionado para ese local, D. JOSE LUIS GARCIA POLAN.

TERCERO.- REQUERIR al clasificado JOSE LUIS GARCIA POLAN, propuesto como adjudicatario, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

- 1.- Documento acreditativo de solvencia económica, en los términos establecidos en el art. 87 de la LCSP.
- 2.- Garantía Definitiva en el importe de 1.821.- euros.
- 3.- Documento de domiciliación bancaria del precio correspondiente debidamente cumplimentado.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

10.- PROPUESTA SOBRE DECLARACIÓN DE DESIERTOS POR FALTA DE LICITADORES DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMEROS 1, 5, 6 y 10 VACANTES EN LA ESTACION DE AUTOBUSES DE TOLEDO (Patrimoniales 3/19).-

Concejalía	Concejalía de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Deportes
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	EXPLOTACIÓN DE LOCALES COMERCIALES VACANTES, UBICADOS EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE TOLEDO. Patrimoniales 03/19
Tipo de Contrato	6. Patrimonial
Procedimiento	Concurso
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	10.541.01 (Se trata de un ingreso)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	830071,23 €
Valor estimado	686009,28 €
Duración	96
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 04/09/2019.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público 09/09/2019.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 25/09/2019.

PROPOSICIONES FORMULADAS: OCHO (8).

APERTURA DE SOBRES A Y B: Junta de Contratación de 3 de octubre de 2019.

Habiéndose procedido a la apertura de sobres por la Junta de Contratación celebrada el 3 de octubre de 2019, se constata que no hay ningún licitador que presente oferta para los locales números 1, 5, 6 y 10 de la Estación de Autobuses, por lo que la Junta de Contratación acuerda **proponer a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo:**

Declarar “Desiertos” por falta de licitadores, los locales comerciales números 1, 5, 6 y 10 de la Estación de Autobuses de Toledo.

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
 Mar Álvarez Álvarez
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo
 Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia
 FECHA DE FIRMA: 15/11/2019
 02/12/2019
 HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743
 FOC5C4B588E050763D56C5DDB741A80CACF69E6B
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2527BB253A0EE694CA3



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se produjeron.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cuarenta y nueve minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria Suplente CERTIFICO,

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,
Fdo.: Mar Alvarez Alvarez.

LA SECRETARIA SUPLENTE
DE LA JUNTA DE CONTRATACION
Fdo.: Eva Robledo Alvarez.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

ASUNTO: Informe propuesta de valoración técnica, clasificación y adjudicación relativa al procedimiento abierto, convocado para organización, gestión y explotación de un mercado de Navidad en la plaza del Ayuntamiento de Toledo.

Con fecha 24 de octubre de 2019 se recibió, en la Concejalía de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico, el acta de la Junta de Contratación de 24 de octubre de 2019, por la que se remite el expediente a fin de valorar los distintos criterios establecidos en los Pliegos que rigen este contrato. El expediente está integrado por siete ofertas:

Nº Orden	Nº Registro General	Licitador
1	34772	A MARK & EVENT, SL
2	34794	MIRA EVENTS PLUS, SLU
3	34819	MR. MONKEY CP, SL
4	34867	TARGET EVENTOS ESPECIALES, SL
5	34903	MUSICAL SPORT, SL
6	34911	ESPECTACULOS AMB PRODUCCIONES, SL
7	34977	CARPAS MADRID, SL

Conforme a lo establecido en los Pliegos que rigen el contrato, los criterios objeto de valoración son los siguientes:

B) Criterios económicos/matemáticos/automáticos.....52 puntos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

B) CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.

Para la evaluación de este apartado se tienen en cuenta los criterios establecidos en los pliegos que corresponden a los conceptos siguientes:

B.1).- Precio (puntuación máxima: 47 puntos). Oferta económica superior al precio mínimo (3.305,79€ al alza, más el 21% de IVA: 694,21€), otorgándose 47 puntos a la oferta más alta y atribuyendo al resto una puntuación según la proporción siguiente: **PP= 47*OV/MO.**

EMPRESA.	Criterio de proporcionalidad.	P= 47xov/of.
	Precio.	Puntos.
A.MARK & EVENT.	Principal: 15.743,80 €. IVA: 3.306,19 €. Total: 19.050 €.	18,498.
MR. MONKEY CP, SL.	Principal: 8.264, 46 €. IVA: 1.735,54 €. Total: 10.000 €.	09,710.
TARGET EVENTOS ESPECIALES, SL.	Principal: 33.100,00 €. IVA: 6.951,00 €. Total: 40.051,00 €.	38,892
MUSICAL SPORT, SL.	Principal: 4.132,23 €. IVA: 867,77 €. Total: 5.000 €.	4,855
ESPECTÁCULOS AMB PRODUCCIONES, SL.	Principal: 40.000,00 €. IVA: 8.400,00 €. Total: 48.400,00 €.	47,000.
CARPAS MADRID, SL.	Principal: 9.000,00 €. IVA: 1.890,00 €. Total: 10.890,00 €.	10,575.

B.2).- Precio viaje carrusel (puntuación máxima: 5 puntos), Se otorgan 5 puntos a la oferta con el precio más bajo y el resto proporcionalmente (5xmin/of).

EMPRESA.	Precio viaje carrusel ofertado (5xmin/of).	TOTAL (Máximo, 5 puntos).
	Precio ofertado.	Puntos.
A.MARK & EVENT.	2,49.	2,008.
MR. MONKEY CP, SL.	2,50.	2,000.
TARGET EVENTOS ESPECIALES, SL.	3,00.	1,666.
MUSICAL SPORT, SL.	2,50.	2,000.
ESPECTÁCULOS AMB PRODUCCIONES, SL.	2,50.	2,000.
CARPAS MADRID, SL.	1,00.	5,000.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Se precisa conocer si en la propuesta final que realizan está incluido el IVA, por lo que se SOLICITA, a las empresas que no lo han hecho, en su propuesta, aclaración al respecto.

Por tanto, la puntuación total obtenida por criterios cuantificables de forma automática es la siguiente:

EMPRESA.	Criterio de proporcionalidad.		Criterio viaje carrusel ofertado.		TOTAL.
	Precio.	Puntos.	Precio carrusel.	Puntos.	Puntos.
A.MARK EVENT, SL.	Principal: 15.743,80 €. IVA: 3.306,19 €. Total: 19.050 €.	18,498.	2,49.	2,008.	20,506.
MR. MONKEY CP, SL.	Principal: 8.264, 46 €. IVA: 1.735,54 €. Total: 10.000 €.	09,710.	2,50.	2,000.	11,710.
TARGET EVENTOS ESPECIALES, SL.	Principal: 33.100,00 €. IVA: 6.951,00 €. Total: 40.051,00 €.	38,892.	3,00.	1,666.	40,558.
MUSICAL SPORT, SL.	Principal: 4.132,23 €. IVA: 867,77 €. Total: 5.000 €.	4,855.	2,50.	2,000.	6,855.
ESPECTÁCULOS AMB PRODUCCIONES, SL.	Principal: 40.000,00 €. IVA: 8.400,00 €. Total: 48.400,00 €.	47,000.	2,50.	2,000.	49,000.
CARPAS MADRID, SL.	Principal: 9.000,00 €. IVA: 1.890,00 €. Total: 10.890,00 €.	10,575.	1,00.	5,000.	15,575.

No obstante, con carácter previo a dicha propuesta y conforme a los criterios para apreciar que las proposiciones no pueden ser cumplidas (punto 17 del cuadro de características), como consecuencia de ofertas anormales o desproporcionadas, se considera necesario SOLICITAR a las empresas ESPECTÁCULO AMB PRODUCCIONES, S.L. y TARGET EVENTOS ESPECIALES, S.L. que justifiquen que no están incursas en temeridad, tal y como contempla el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Toledo, 24 de octubre de 2019.

Coordinador de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico.

Fdo.: José Carlos Vega Martín.

NOMBRE: José Carlos Vega Martín
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC26DA0AFAD3738414487

PUESTO DE TRABAJO:
Coordinador de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico

FECHA DE FIRMA: 28/10/2019
HASH DEL CERTIFICADO:
F99DEZ1ED465D98D10643B219F7E72DBE51BF604



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

NOMBRE: José Carlos Vega Martín
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC26DA0AFAD3738414487

PUESTO DE TRABAJO:
Coordinador de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico

FECHA DE FIRMA: 28/10/2019
HASH DEL CERTIFICADO:
F99DEZ1ED485D98D10643B219F7E72DBE51BF604